

Arroyave Prera, Ana Lucia

2012 Recordando a Guaytán, una propuesta de restauración en la acrópolis y en el Juego de Pelota B2. En XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2011 (editado por B. Arroyo, L. Paiz, y H. Mejía), pp. 601-610. Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia y Asociación Tikal, Guatemala (versión digital).

51

RECORDANDO A GUAYTÁN, UNA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN EN LA ACRÓPOLIS Y EN EL JUEGO DE PELOTA B2

Ana Lucía Arroyave Prera
Universidad de San Carlos de Guatemala

PALABRAS CLAVE

Motagua, Guaytan, Juego de Pelota, restauración, tumba

ABSTRACT

As part of the functions of the Department of Pre-hispanic and Colonial Monuments an inspection was conducted at the site of Guaytan. The main objective was to analyze the proposal to construct a visitor center. During that visit the actual conditions of the site were noted and the idea of restoring some structures such as the Acropolis and the Ball court came to mind. Although Guaytan is the best preserved site of the 124 archaeological sites in the Motagua region, it is not well cared for, causing the collapse of some stone walls. Besides, the structures have been vandalized, and they present a series of damages. Guaytan was distribution center for jade, but it also had a ritual function, since most of its mounds contained a grave. The closeness of the site to an actual community makes conservation and restoration a need to be considered.

INTRODUCCIÓN

En noviembre del 2009 se realizó una inspección como parte de las actividades que hace el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales (DEMOPRE) para revisar una propuesta de construcción de un pequeño centro de visitantes en el sitio arqueológico Guaytán. De esa visita surge el interés por el estado actual del sitio y de cómo mejorar sus condiciones, es así que se plantea una propuesta de restauración de la Acrópolis y del Juego de Pelota B2 aprovechando además incluir la misma como tema de tesis en proceso y requisito para concluir la maestría en Restauración de Bienes Inmuebles de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A pesar que parte del centro del sitio Guaytán se encuentra bajo la responsabilidad del DEMOPRE, por diferentes razones está en franco abandono y por consiguiente en lento deterioro al grado de estar colapsando algunos de los muros exteriores de los montículos más altos y a punto del derrumbe está el interior de la tumba localizada en la Estructura 20. El sitio ha manifestado años atrás huellas de vandalismo a través de saqueos profundos que no han sido estabilizados, además de una serie de daños y patologías que están sufriendo las edificaciones.

El polígono de protección establecido por DEMOPRE abarca parte de la llamada Acrópolis, un Juego de Pelota y algunas estructuras de tipo residencial, lo demás ha quedado fuera de protección y en territorio de los habitantes que por falta de aprecio y conocimiento al

sitio lo han desmantelado. Por otro lado, no existe la capacidad económica y de gestión de parte de las autoridades que se encargan del lugar para revertir la problemática en la que se encuentra, no contando con la infraestructura adecuada para recibir a los visitantes, ni con información formal del sitio. Hasta hoy el sitio es solamente, limpiado vigilado para evitar nuevos saqueos.

La importancia del sitio radica en que es el mayor de la cuenca del río Lato y posiblemente el mayor en la zona, lo que sugiere que probablemente fue uno de los centros con más poder, quizás una de las capitales a lo largo de toda la historia de ocupación de la cultura Maya-Motagua (Román 2006:86), su ubicación posiblemente se debió al control que ejercía sobre el acceso a fuentes de jade, piedra verde o bien, como señala Walters (1982:58) Guaytán era un centro de producción y comercialización de artefactos elaborados con estas piedras y obsidiana durante la época prehispánica.

OBJETIVOS

Como objetivos propuestos para este trabajo se planteó uno general que consiste en proponer un plan de consolidación y restauración de la Acrópolis y del Juego de Pelota B2 de Guaytán, posterior a una investigación arqueológica que conjuntamente ayude a la revitalización del sitio. Y como objetivos específicos se trazaron los siguientes:

- Recopilar toda la información documental arqueológica e histórica del sitio Guaytán.
- Proponer una intervención urgente de la tumba de la Estructura 20 de la Acrópolis del sitio.
- Identificar todos los daños y alteraciones de cada una de las estructuras que conforman la Acrópolis y el Juego de Pelota B2 por medio de un registro gráfico.
- Investigar y establecer una técnica específica para restaurar esquisto, piedra con la que se construyó el lugar.
- Con esta propuesta se pretende llamar la atención de los involucrados para revitalizar el lugar y promover inversiones que mejoren su infraestructura básica y así el sitio tenga la capacidad de acoger visitantes nacionales y extranjeros, lo cual ayudaría a la economía del mismo y de la aldea Guaytán.

En esta investigación se pretende aplicar la fusión Arqueología-Restauración, pues en un país como Guatemala tan rico culturalmente en el presente y en el pasado, ambas disciplinas no deben pensarse separadas, los procedimientos para restaurar las obras pasadas de la humanidad requieren de los fundamentos científicos de la Arqueología y de los fundamentos asociados a la estética, manejo de espacios, estilos, etc. que pueden aportar la Restauración y también la Arquitectura (Lemus 1998).

LOCALIZACIÓN DE GUAYTÁN

El sitio arqueológico Guaytán se localiza en el km 91 de la carretera al Atlántico, al oriente de la Ciudad de Guatemala, en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, al este de los márgenes del río Lato y asociado a la cuenca del río Motagua en el departamento de El Progreso, a una altura promedio de 250 a 300 msnm (Román 2006:36) (Figura 1).

Guaytán se encuentra en la llamada Zona Oriental que comprende la mayor parte del departamento de Zacapa y sectores de los departamentos de El Progreso, Jalapa, Jutiapa y Chiquimula. El trabajo propuesto comprenderá la Acrópolis, en donde se localizan cinco estructuras aún en montículo, dos plataformas, una al este (Estructura 26) y otra al norte (Estructura C) y tres montículos o pequeñas pirámides, una al sur (Estructura A) y dos al oeste (Estructuras B y 20). Las pirámides parecen ser las estructuras que fueron dedicadas para enterramientos, pues la Estructura 20 contiene en su interior vestigios de una tumba muy elaborada que aún puede observarse. El Juego de Pelota B2, se encuentra 11 m por debajo de la Acrópolis, más cerca del acceso actual. El Juego de Pelota B2 es del tipo abierto con una cancha en forma de “I”, similar al Juego de Pelota de Mixco Viejo (Figura 2).

DESCRIPCIÓN DEL SITIO

El sitio fue nombrado monumento arqueológico en 1970 y se encuentra protegido por la “LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN” Decreto 26-97 y sus reformas en el Decreto 181-98. Sin embargo, el parque arqueológico consta de un área protegida de 37,755.60 m² aunque su extensión original abarca aproximadamente 5 km² que no se encuentra protegida por encontrarse en propiedad privada en la aldea llamada del mismo nombre.

El sitio se divide en un Área Central que consta de ocho grupos con 152 estructuras y en un Área Periférica que cuenta con dos grupos y 110 estructuras indicando con ello un patrón de asentamiento nucleado. El centro del sitio es conocido como la Ciudadela y el Castillo en donde se ubican las áreas ceremoniales, la Acrópolis y un Juego de Pelota (Román 2006 citando a Walters 1982:15-46), las áreas periféricas al área central son denominadas Magdalena y El Terrón, en esta última se localizaron talleres de jade (Pellecer y Rochette 2006).

Según Smith y Kidder (1943:118-130) hay cuatro tipos de estructuras: el primero consiste en plataformas en las que se erigieron estructuras perecederas. El segundo son tumbas o cámaras funerarias. El tercero son Juegos de Pelota y el cuarto tipo refiere a estructuras multi-habitacionales. Es importante recalcar que Guaytán carece de monumentos con algún tipo de escritura grabada, solamente cuenta con monumentos esculpidos en piedra y estelas lisas.

El sitio está construido en varias terrazas de un cerro natural que fue modificado y acomodado para construir la Acrópolis que se encuentra en el punto más alto del lugar, pudiendo tener desde allí la mejor vista. Las construcciones están hechas con lajas de esquisto y bloques del mismo material extraídos naturalmente de los cerros sin ningún corte aparente y sin uniformidad en el tamaño.

Todos los materiales utilizados en el sitio son de origen local, la roca esquistosa puede observarse a lo largo de todo el cerro que sostiene a la Acrópolis y Juego de Pelota, la cantera seguramente era esa. Los rellenos están compuestos de la tierra de allí mismo, mezclada con piedra de río, bloques de esquisto, piedrín de caliza, tiestos de cerámica, agua y algún aglutinante natural para que pegara que pudo haber contenido cal, pues en El Progreso hay mucho en el suelo.

CRONOLOGÍA DEL SITIO

La historia de Guaytán se remonta desde el Preclásico Tardío hasta el Clásico Tardío (250 AC-900 DC), aunque en la superficie se observan aún restos cerámicos del Postclásico, teniendo así una ocupación permanente de 1,150 años. El presente trabajo se concentrará en proponer la consolidación y la restauración de la última ocupación cronológica del sitio, que se cree fue en el Clásico Tardío (600-900 DC).

En el Preclásico Tardío (250 AC-250 DC), Guaytán tenía una alta concentración de población y sus construcciones eran principalmente de materiales perecederos, manteniendo relación con las Tierras Altas y la Costa Sur. Compartía con el sitio La Vega del Cobán la hegemonía en la región, controlando gran parte del comercio por el río Motagua. Luego, en el Clásico Temprano (300-600 DC) hubo una explosión demográfica en el área y se intensifican los contactos comerciales ya existentes además de contactos con el Altiplano de México, específicamente con el sitio Teotihuacán. Durante el Clásico Tardío (600-900 DC) se abren relaciones con las Tierras Bajas de Petén y la península de Yucatán, con el Occidente de Honduras y El Salvador (Paredes 1998).

METODOLOGÍA

Esta primera fase del trabajo se llevó a cabo con financiamiento propio, por eso se realizó un levantamiento simple de planta, pues hasta ahora no se conoce la forma exacta de cada uno de los montículos a intervenir, además se hizo un levantamiento fotográfico del estado a simple vista de las estructuras, un levantamiento de daños y alteraciones y un levantamiento de materiales empleados y sistemas constructivos.

LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

Para hacer el levantamiento se utilizó, una cinta métrica de 50 m de largo, una brújula *Suunto* y un GPS de alta precisión (marca Garmin 60 CSX) para ubicar cada uno de los montículos en el área. Diez metros de altura separan al Juego de Pelota B2 de la Acrópolis, siendo ésta la que se encuentra más elevada. La mayoría del nombre de las estructuras se definió en este trabajo, a excepción del Juego de Pelota B2, el Montículo o Estructura 20 y la Plataforma o Estructura 26. Como primer paso, se tomaron todos los puntos con GPS, colocando el mismo sobre los montículos y al centro del patio y cancha del Juego de Pelota B2. Las medidas con cinta fueron únicamente sacadas de la base de los montículos.

LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Las construcciones fueron hechas básicamente con rocas y lajas de esquisto abundantes en el área originando un estilo propiamente local, colocadas horizontalmente y unidas entre sí por barro compuesto, rellenas en su núcleo con roca canteada, arena y algunos fragmentos de barro quemado (Román 2006:85). Para construir las cámaras funerarias fueron utilizadas grandes lajas como dinteles para sostener el techo, mientras que las paredes y entradas a la bóveda fueron colocadas totalmente a plomo para darle uniformidad en los perfiles (Figura 3).

LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES

Se observó una por una las estructuras, primero de manera general y luego de forma más específica, aunque todavía faltaría hacer un análisis microscópico de ciertos elementos como del mortero utilizado, de la pátina que pudiera existir en los bloques de esquisto, la composición de los bloques, los daños biológicos ocasionados, y la resistencia y elasticidad del esquisto, etc. Por lo que, en esta fase del proyecto únicamente se observaron los daños y alteraciones más obvias y por ello, tal vez las más importantes porque son las que habría que corregir de emergencia (Figura 4). Los daños en un edificio se agrupan en:

CAUSAS INTRÍNSECAS

a) Posición de los edificios: Tanto el Juego de Pelota B2 así como la Acrópolis se encuentran contruidos sobre un cerro natural modificado, pero algunos de los edificios, como la plataforma Este y Norte del JP B2 y el Montículo B, 20, Plataforma C y Plataforma 26 de la Acrópolis se encuentran a la orilla del cerro, ocasionando derrumbes por azolvamiento, viento y saqueos.

b) Estructura propia de los edificios: Con el derrumbe actual de todas las fachadas, tanto de las plataformas como de los montículos, puede confirmarse que no hubo suficiente cantidad de mortero entre las sisas de los bloques que conforman los muros y posiblemente también hubo una mala colocación de la piedra, es probable además, que hubo mucha carga de adentro hacia afuera de las estructuras, quizás los núcleos han ido expandiéndose por erosión, y crecimiento de raíces de árboles y con ello han empujado hacia afuera las fachadas.

CAUSAS EXTRÍNSECAS

En general se habla en el caso de Guaytán de montículos aún cubiertos por vegetación y escombros, dichos montículos corresponden a dos formas genéricas básicas, pirámides truncadas y plataformas además de complementos como los patios, generalmente circundados por los montículos.

El deterioro general de las estructuras se debe en gran medida a los saqueos y la acumulación de escombros, los cuales perturbaron su estabilidad, otro daño muy importante es la reconstrucción de muros alrededor de montículos y plataformas construidos al azar, lo que desvirtúa la forma original de los edificios creando en el visitante una falsa idea de los edificios. Otro daño de relevancia es la vegetación mayor y menor, eso ha causado la movilización de muros ocasionando su colapso. El intemperismo ocasiona lenta erosión en la piedra provocando la desestabilización de muros y contramuros. La mayoría del sitio se encuentra fuera del área protegida por IDAEH, lo que contribuye a su deterioro pues los pobladores han ido destruyendo los montículos y plataformas.

ACCIONES INMEDIATAS GENERALES

Se hará exploración arqueológica previa a la restauración, aunque se consolidarán previamente todos aquellos rasgos a punto de colapsar y que sean inseguros, por medio de la excavación se determinará la forma de la estructura y subestructuras si las hubiese, de igual manera las tumbas que se encuentran en el interior. El proceso de consolidación incluye:

- Liberación de escombros.
- Reposición de núcleos, es decir en donde hay faltantes.
- Consolidación de muros en pie.
- Restitución de piedra según la evidencia encontrada.
- Restitución de volumen en donde fuera necesario.
- Consolidar los rellenos cuando la evidencia de los muros no es suficiente.
- Recurrir a la anastilosis, con los elementos originales, los cuales en el caso de bloques de muros, pueden enumerarse y volverse a colocar cuando el relleno ya esté estable.

Luego de investigar y determinar el comportamiento del esquistos se procederá a la restauración, se elaborará la mezcla adecuada para que sirva de mortero y aglutinante. En el caso de la pérdida de volumen de las plataformas, las estructuras serán reintegradas con el material extraído de las mismas excavaciones y posteriormente apisonadas. Se colocarían los muros a plomo y debidamente pegados con la mezcla.

En el caso de la tumba en el Montículo 20, será primeramente rellenado el espacio en donde se encuentra casi al punto de colapso, se evaluará la posibilidad de remplazar el dintel fragmentado que sostiene arriba. Se rellenarán las sisas de los bloques que necesiten refuerzo para que el muro no quede suelto, aquí se incluye el trabajo minucioso de eliminación de raíces. Toda la restauración dejará testigos de los muros originales haciendo notar la diferencia entre lo nuevo, tanto en las fachadas como en los rellenos. Para las fachadas: Se usarán elementos similares a los originales, aunque la diferencia es que serán nuevamente extraídos o bien ocupados los bloques provenientes del escombros, para formar a plomo otra vez los muros.

Un proceso muy importante y que muchas veces se deja de lado luego de un proyecto de restauración es el mantenimiento. Los rasgos intervenidos, en el caso de subestructuras y tumbas, podrían dejarse expuestos para que el visitante o cualquier otro observador comprendan la forma, función y características arquitectónicas utilizadas por los habitantes de Guaytán, pero debe de hacerse una limpieza constantemente, al menos de los agentes biológicos dañinos y de limpieza de la capa vegetal, además de la identificación de fallas que comprometan la estabilidad de los muros.

ALGUNAS IDEAS DE LA RESTAURACIÓN

La publicación y difusión de los tratados, los hallazgos arqueológicos y la toma de conciencia de un patrimonio artístico, introdujeron un gran cambio a principios del Siglo XIX, en el modo de considerar a los monumentos arquitectónicos, conmocionando al mundo contemporáneo y constituyendo los primeros pasos hacia el concepto moderno de la restauración. Los primeros planteamientos teóricos de la ciencia de restauración de monumentos arquitectónicos se expresaron en Francia y en Inglaterra.

En 1850 Viollet Le Duc, inició la teoría de restaurar a través de nuevas técnicas y materiales, pensando que con este modo se podría reconstruir más rápido y barato los elementos faltantes y corregir los errores estructurales, buscando la integridad arqueológica. Paralelamente a las teorías de Le Duc, se inició en Inglaterra la difusión de conceptos opuestos, inspirados en el movimiento romántico, su expositor fue John Ruskin (1819-1900). Él ataca a la reconstrucción burda y totalmente irrespetuosa del valor histórico y de la personalidad del edificio. Ambas teorías aunque opuestas, fueron valiosas para la formación de los criterios de la restauración moderna.

La reacción contra estas restauraciones las realizó Camilo Boito (1836-1914) que es considerado por algunos autores como el más importante teórico de la restauración moderna. Buscaba una dialéctica entre lo antiguo y lo nuevo, su principal aportación fue el reconocimiento del doble valor que tiene el monumento arquitectónico como la obra de arte y como documento histórico, también logra que la restauración tenga bases arqueológicas y de proyecto (Gazzola 1973:31).

La teoría de restauración indica el respeto por lo antiguo, recomienda una marcada diferencia entre lo antiguo y lo moderno, especificando una analogía de formas esenciales siempre reconocibles de tal manera que los elementos se hagan notorios visual y materialmente. Antes de intervenir un edificio en este caso prehispánico, se debe hacer un estudio arqueológico, histórico y técnico con el afán de aplicar un diseño acorde a la biografía del edificio, lo cual ayudará en la decisión del destino de los espacios, así como en la correcta intervención con técnicas y materiales apropiados.

Se entiende la analogía formal como el medio capaz de conciliar la necesaria armonía con lo antiguo y el rigor de las distinciones arqueológicas. Supone pues, operar directamente en el interior de la polémica entre antiguos y modernos destruyendo su propio nudo al rechazar y aceptar, simultáneamente sus posiciones encontradas (Capitel 1998:147). La dialéctica de la restauración reside en una conciliación entre la instancia estética y la instancia histórica de la obra de arte. El mutuo equilibrio y conciliación entre las dos instancias representa la dialéctica de la restauración como momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte como tal (Ponce 1996:50).

La restauración busca perpetuar la memoria de los hechos históricos, respetando a los hechos en sí con técnicas aplicables que no demeriten el valor de los monumentos o bienes culturales. La restauración no debe estar sujeta a apreciaciones personales ni a intereses privados, ni en manos de personas que no sean profesionales no solo en lo técnico así como en el entendimiento de la importancia de los monumentos para la comunidad y de la realidad social.

Según Lemus (1998), en un sentido etimológico, y en el campo preciso de las obras materiales, la restauración implica el propósito de devolver el estado original a dichas obras, o por lo menos de presuponer cuál era ese estado original, en la medida en que esto sea posible. De alguna manera la restauración implica la rehabilitación de una obra determinada, tanto en su sentido material como en cuanto a los significados diversos asociados a dicha obra.

Parte fundamental de cualquier obra arquitectónica la constituye el tipo de materiales utilizados y su uso apropiado, los Mayas a pesar de no contar con la ayuda de animales de carga y de los metales, no les impidió que aprovecharan al máximo los recursos de que disponían, en este caso la piedra, construyendo así variados y complejos edificios con distintas funciones (Barrios 2006).

ALGUNAS CONSIDERACIONES LEGALES

El reconocimiento del Patrimonio Cultural contribuye a lograr el progreso en la ciencia, en la instrucción de la comunidad, la cultura, la educación, la formación del nacionalismo, la estética, la educación ideológica, así como su aporte para la identificación del país frente a la comunidad internacional. Paralelo a ello, se encuentra el aprovechamiento de estos bienes, con fines económicos o de cualquier otro tipo, que no cause daño a su integridad y no deteriore su valor artístico (Rodas 1998:176).

Según los criterios de Conservación del Patrimonio Cultural de La Nación, el monumento no es la cultura misma, pero sí fruto de ella y de los procesos históricos que la produjeron, por lo tanto su conservación, fundamenta la identidad de una nación, como Guatemala, multicultural, como un signo de la misma, posee un valor testimonial, documental y es un testimonio de la historia de la sociedad actual que evidencia la correcta interpretación que solo es posible si conserva su carácter fiel o de autenticidad, por ello se considera que Guaytán, debe volver a ser lo que originalmente se propuso, un lugar para la contemplación.

Todo el conglomerado de leyes nacionales conocidas ha provocado la revalorización del Patrimonio Cultural, por medio del reconocimiento del arte y de la historia en general y de su condición de país multiétnico, pluricultural y plurilingüe. Lo anterior ayuda a un progreso en la ciencia, pues actualmente hay muchos más profesionales guatemaltecos que se dedican al esfuerzo de proteger y conservar el legado cultural heredado, y que al mismo tiempo contribuyen a la instrucción de las comunidades, la cultura, la educación, a la formación de identidad, de la estética y de lo ideológico.

Como parte del trabajo aquí propuesto, se contempla la investigación arqueológica, la misma está sujeta a los requisitos solicitados en el Acuerdo Ministerial 4-2009, “Ley para la aprobación de Proyectos Arqueológicos en Guatemala”. Leyes específicas de Restauración de sitios arqueológicos no existen, sin embargo, se toman como base las leyes suscritas en las distintas convenciones internacionales que versan sobre el tema, tratando obviamente de aplicarlas al contexto guatemalteco, que de un tiempo atrás se han venido aplicando con sus buenas y malas críticas, a juicio personal quizás estemos muy atrasados en relación a cómo otros países restauran, muy probablemente somos aún conservadores, pero como punto a favor, sí respetamos la investigación arqueológica previa a cualquier otra intervención que no logre ser reversible.

Según los Acuerdos de Paz firmados entre el gobierno y la URNG los proyectos planteados deben de ser “sintetizados en un único proyecto nacional, que permita contar con un Estado representativo en una nación solidaria” (Rodas 1998:171). Para ello sería necesaria la construcción de identidad entre todos y todos los sectores que pudieran contribuir a su construcción y fomentar los valores culturales. El Estado está obligado a salvaguardar y proteger los bienes culturales, conservando el idioma, costumbres, y educando a los guatemaltecos tomando en cuenta que sus habitantes son de varios grupos étnicos que tienen como conglomerado una serie de bienes culturales, que no pueden ser entendidos si solamente se educa a una sola cultura o etnia.

CONCLUSIONES

Este proyecto está definitivamente orientado a la revitalización del sitio Guaytán y su promoción para el turismo interesado en la historia prehispánica de Guatemala. Con la infraestructura adecuada, con el conocimiento histórico del sitio y una intervención exitosa y basada en la evidencia, Guaytán podría producir su propia fuente de ingresos para perpetuar su existencia y transmitirla a las generaciones futuras.

Quizás Guaytán es el sitio, de aproximadamente 124 sitios registrados en la región del río Motagua, que se encuentra en mejor estado de conservación, sumado a que por su ubicación históricamente representó a un centro distribuidor del preciado jade por los Mayas, y por su asociación a ritos funerarios, puesto que casi todos sus montículos mayores contenían en su interior una tumba, su cercanía a una

comunidad actual y su casi abandono hacen que su conservación y restauración sea una necesidad para revitalizarlo.

REFERENCIAS

Barrios Villar, Edy Alejandro

- 2010 *Conservación emergente del Edificio 6E-12 del sitio arqueológico La Joyanca, La Libertad, Departamento de Petén, Guatemala. Informe Técnico Final.* Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, IDAEH, PROSIAPETEN, CEMCA y Antena Guatemala.

Capitel, Antón

- 1998 *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración. Analogía y Contradicción.* Primera edición. Alianza Editorial, Madrid.

Gazzola, Pierro

- 1973 *La Restauration des Monuments: Historie dans la conservation et la restauration des monuments et des batiments. Serie Musees et Monuments, XIV.* Paris.

Lemus Toledo, Elizabeth

- 1998 *Arqueología y Restauración en Guatemala.* Instituto de Antropología e Historia, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala.

Paredes, Héctor

- 1998 Síntesis del desarrollo social en la cuenca del río Motagua. *Estudios* (3):10-31. Escuela de Historia, USAC, Guatemala.

Pellecer, Mónica y Erick Rochette

- 2006 *Proyecto de investigaciones sobre la producción de jade en el río Lato, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.* Informe Preliminar presentado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala, Guatemala.

Ponce de León, Pablo Chico

- 1996 La problemática de la conservación del Patrimonio Cultural urbano arquitectónico. Aproximación metodológica para su comprensión. En *Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico* (editado por F. Ovando), pp.47-58. UAC, Chiapas, México.

Rodas Estrada, Haroldo

- 1998 *El Despojo Cultural. La otra máscara de la conquista.* Caudal, S.A. Guatemala.

Román Ramírez, Edwin René

- 2006 *Situación sociopolítica-económica del valle del Motagua Medio, durante la época prehispánica. 300 a.C.- 1,000 d.C.* Tesis de Licenciatura, Área de Arqueología, Escuela de Historia, USAC, Guatemala.

Smith, A. Ledyard y Alfred V. Kidder

- 1943 *Explorations in the Motagua Valley.* Carnegie Institution of Washington, Pub. No. 546. Washington, D.C.

Walters, Gary Rex

- 1982 *The Pre-Columbian Jade Processing Industry of the Middle Motagua Valley of East-Central Guatemala.* Tesis de Doctorado, Departamento de Antropología, Universidad de Missouri, Columbia.

NOTA DE EDICIÓN: La calidad de las ilustraciones, es debido a que el autor no respetó los lineamientos requeridos.

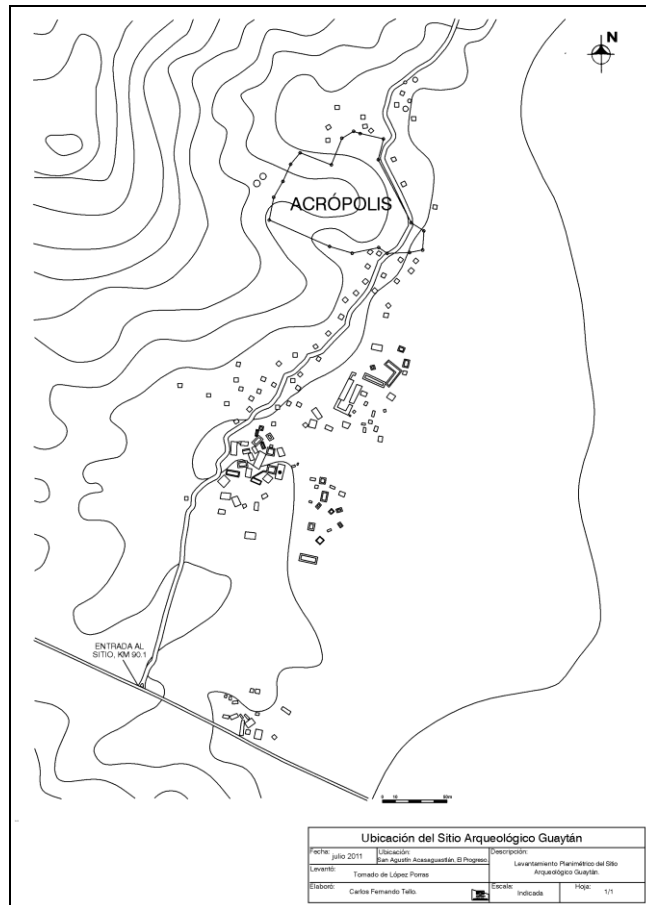


Figura 1: Mapa de Guaytán.

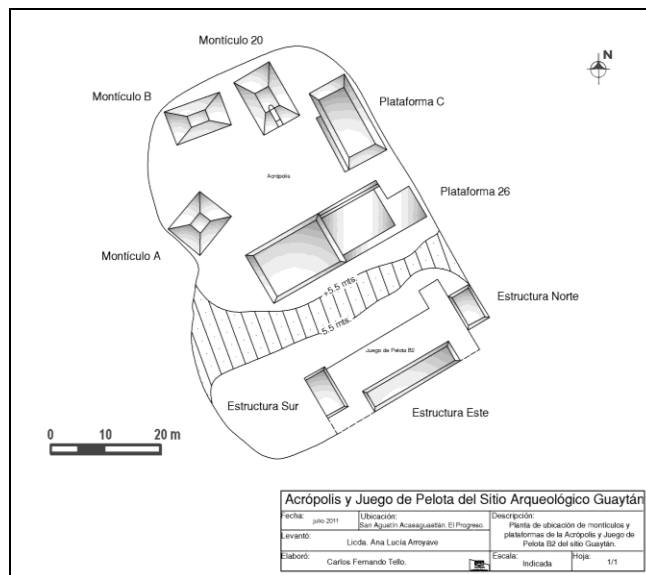


Figura 2: Planta de la Acrópolis y el Juego de Pelota de Guaytán.

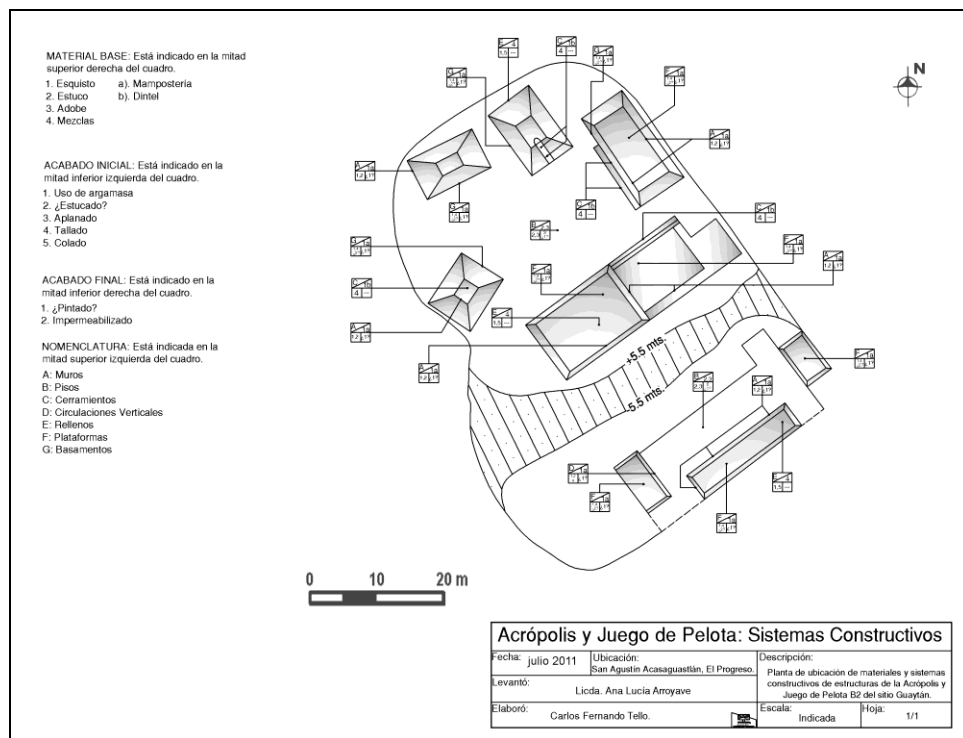


Figura 3: Levantamiento de sistemas constructivos.

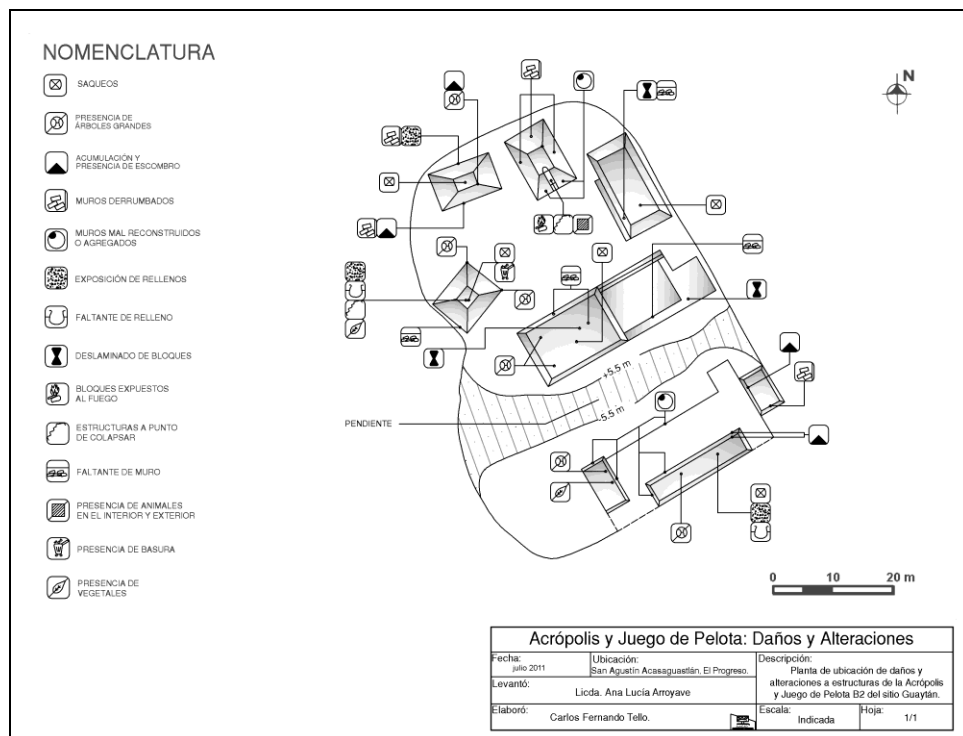


Figura 4: Planta de daños y alteraciones.